

estructura completamente distinta de la Facultad, con miras, incluso, a marginarse de la Universidad de Chile. Solicita al señor Decano d'Etigny que informe hasta qué punto son efectivas esas informaciones.

El señor Decano d'Etigny aclara que ésa podría tal vez ser la opinión de alguna persona que trabaje en la Facultad, pero que en ningún caso es la opinión de la Asamblea ni de las comisiones consultivas que en ella se han formado. Nunca se ha formulado tal planteamiento en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Lo que sí se ha hecho es un estudio de los problemas básicos del Estatuto Orgánico sobre los cuales se han adoptado ciertos acuerdos. Se han procurado contactos con otras organizaciones y con otras Facultades con respecto al estudio del Estatuto y a la marcha futura de la Universidad de Chile, pero no se ha planteado ninguna proposición separatista. Así, por ejemplo, la Asociación de Profesores, Investigadores y Personal de Extensión —ADIEX— es, a su juicio, un organismo representativo al cual convenga tal vez en este momento ampliar. Por este motivo, agrega, la Facultad ha destacado observaciones ante ese organismo para discutir en él sus planteamientos generales y tener una confrontación de opiniones.

El señor Decano Ceruti aclara que no ha pretendido más que dar cuenta de una información que le fuera proporcionada. Sin embargo, agrega, ante estas versiones que circulan actualmente en la Universidad, le parece que el cambio en la redacción del acta de acuerdo no significará de ninguna manera un compromiso para ciertos sectores ni una clarificación del panorama universitario.

El señor Decano d'Etigny manifiesta que, según su juicio, no deben tomarse en cuenta los diversos rumores que circulan sobre la situación universitaria. El planteamiento que se imputa a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas no tiene realmente sentido y está seguro de que ni él ni su difusión provienen de quienes trabajan en ella.

El señor Rector manifiesta que las opiniones vertidas le inducen a creer que debe mantenerse un compás de espera hasta que la Federación de Estudiantes clarifique perfectamente cuál es la representación que ostenta. Le parece, también, que debe buscarse una nueva redacción para la disposición en debate porque la actual no satisface a todos los sectores.

El señor Decano d'Etigny expresa que, sin perjuicio de la responsabilidad del Consejo de analizar en detalle el acta, debe autorizarse al señor Rector para discutir la redacción de éste u otros artículos, pues él ha interpretado en forma sumamente clara el pensamiento del Consejo en cuanto a mantener su integridad y prestigio.

El señor Decano Neghme manifiesta su acuerdo con el señor Decano d'Etigny pues estima que el señor Rector Subrogante debe contar con todo el respaldo del Consejo para proceder como lo estime conveniente.

ASÍ SE ACUERDA.

*Cuenta del señor Rector Subrogante sobre la situación en que se encuentra el proyecto de acuerdo con la Federación de Estudiantes de Chile. Se da lectura además a presentación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia. (40a. ext. 11-6-68).*

El señor Rector Subrogante anuncia que anoche, después de una larga reunión con el Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Navarrete, desahució las conversaciones que se estaban llevando a cabo para solucionar el actual conflicto a que se ve abocada la Universidad. La razón de esta decisión reside en que el Presidente de la FECH insistió en forma terminante en que al H. Consejo Universitario sólo le cabía "sancionar" el proyecto de Estatuto que le presentara la Convención de Reforma, una vez que ésta

recibiera las observaciones entregadas por las distintas Comisiones de las Facultades. No puede el H. Consejo —a juicio de la FECH— ni siquiera estudiar o tomar conocimiento del documento sino que debe, lisa y llanamente, “sancionarlo” y enviarlo a los Poderes Públicos. Insistió el señor Navarrete en que el Consejo Universitario debía facilitar únicamente el trámite por la vía legal del proyecto de Estatuto, pero que no podía deliberar sobre su contenido. De allí es que se haya empleado la expresión “sancionará”, a que se ha referido y respecto de la cual el Presidente de la FECH declaró que no estaba autorizado para sustituirla y que, además, no sería autorizado para ello. Es ésta, según lo explicó el señor Navarrete, la posición irreversible de los estudiantes. Frente a esta posición, no pudo menos que representar al Presidente de la FECH que la actitud de los estudiantes obedecía a un deseo claro de vejar al H. Consejo Universitario y que no se explicaba cómo se adoptaban posiciones tan irreflexivas y totalitarias, que significaban destruir todo lo que hasta este momento se había logrado para solucionar la crisis. El señor Navarrete le manifestó que lo sentía mucho, pero que lo que había expresado obedecía a un acuerdo inamovible del movimiento estudiantil todo. Ante esta posición, el señor Rector dio por terminadas las conversaciones.

El señor Decano Neghme expresa que se le ha informado que la Federación de Estudiantes ha autorizado a los Centros de Alumnos de la Facultad de Medicina para que propongan y obtengan una distinta constitución de la Comisión de Reforma de esa Facultad, que les reconozca a esos estudiantes una participación mayor que la que expresa el acta de acuerdo que suscribirían el señor Rector Subrogante y el Presidente de la FECH. En efecto, según la especial fórmula autorizada, la Comisión de Reforma de la Facultad de Medicina estaría constituida en un cincuenta por ciento por estudiantes, en un treinta por ciento por personal docente medio, y sólo en el veinte por ciento restante por miembros docentes de la Facultad. Se le ha dicho, además, que la representación estudiantil en esta comisión dispondría de derecho a veto.

El señor Rector Subrogante responde que la información que se le ha proporcionado al señor Decano Neghme es absolutamente falsa. Nada hay de efectivo en ella y ni siquiera se la ha insinuado. Aún más, el señor Navarrete le expresó, en la entrevista a que ha hecho referencia, que incluso la Federación de Médicos de la Universidad de Chile —FEMEUCH— concordaba con las bases para la solución del conflicto, fijadas en el proyecto de acta de acuerdo que se suscribiría entre la autoridad universitaria y los estudiantes.

El señor Decano Neghme señala que no está de más hacer notar que, en última instancia, no va a ser ni el Consejo Universitario ni la Convención de Reforma la que dirá la última palabra sobre el nuevo Estatuto Universitario, sino que el Supremo Gobierno o el Parlamento. O sea, que en definitiva va a ser la ley la que prevalecerá sobre cualquier acuerdo a que se llegue con los estudiantes.

El señor Decano Ceruti da lectura a una nota dirigida a los profesores, investigadores y demás personal docente de la Facultad de Química y Farmacia que suscriben los Presidentes de los Centros de Alumnos de Química y Farmacia y de Química. La referida nota es del tenor siguiente:

“De nuestra consideración:

Los estudiantes de Química y Farmacia y de Química saludan atentamente a los señores profesores y personal académico de nuestra Facultad y plantean en esta oportunidad la necesidad imperiosa de crear, a la brevedad posible, las Comisiones Mixtas de Estudio de la Reforma Universitaria, con el fin de aunar criterios y de llegar a una rápida y satisfactoria solución de la actual crisis.

Adjuntamos a ésta las bases del acta de acuerdo emitidas por la FECH, documento en torno al cual estimamos deben centralizarse las decisiones.

Proponemos como fecha de iniciación del trabajo de las Comisiones Mixtas el día 12 de junio, fecha que nos parece más razonable.

Saludan atentamente a ustedes. Firmado: Presidente del Centro de Alumnos de Química y Farmacia y Presidente del Centro de Alumnos de Química”.

Es ésta, a su juicio —prosigue el señor Decano Ceruti— una orden directa que los estudiantes pretenden impartir a quienes son sus profesores en la Facultad de Química y Farmacia. Y es una orden que indica las bases sobre las que se trabajaría. Ha dado lectura a ella porque su contenido le ha parecido insólito y porque desea llamar la atención al H. Consejo sobre el tono que los estudiantes están empleando en este momento.